RESOLUCIÓN DE FACULTAD No. 7922-2023-FCAG
Tacna, 14 de setiembre de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Consejo de Facultad N° 0085-2011-CF/FCAG/UNJBG, se aprobaron los nuevos Currículos de Estudios de las Carreras Profesionales de la Facultad de Ciencias Agropecuarias;

Que, mediante Resolución Consejo de Facultad N° 588-2012-CF-FAG/UNJBG, se aprobó el Cuadro de Equivalencia de Asignaturas del anterior al nuevo Currículo de Estudios de la Escuela Profesional de Agronomía;

Que, los alumnos en proceso de adecuación al nuevo currículo y que hayan aprobado asignaturas anteriormente, éstas deben ser reconocidas de oficio según su equivalencia con sus homólogas del nuevo currículo.

Que, para el caso de la señorita **ZEVALLOS EUGENIO Sadith**, código 2012-37505; se ha elaborado el Cuadro de reconocimiento de asignaturas por equivalencia entre ambos currículos, el mismo que debe ser oficializado para su reconocimiento oficial;

Que, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann y, en uso de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias;

SE RESUELVE:

Art. 1ro. Aprobar-en vía de regularización-, el Cuadro de Equivalencia de Asignaturas por cambio de Currícula de Estudios **(Currícula 3 a Currícula F1)** de la Carrera Profesional de Agronomía, para la señorita **ZEVALLOS EUGENIO Sadith**; de acuerdo a lo siguiente:

Asignaturas de Currícula 3	Nota	Asignaturas de Currícula F1	Nota
PRIMER CICLO:			
Taller de Lenguaje	11	Lenguaje y Gramática	11
Recursos Naturales	13	Recursos Naturales	13
Biología	12	Biología	12
Pensamiento Lógico Matemático	11	Matemática Básica	11
Química General e Inorgánica	11	Química General e Inorgánica	11
Antropología Social del Perú	14	Sociología Rural	14
SEGUNDO CICLO:			
Microbiología Agrícola	14	Microbiología Agrícola	14
Taller de Dibujo Técnico	14	Dibujo Técnico Agrícola	14
Botánica General	11	Botánica	11
Matemática Superior	11	Matemática Superior	
Química Orgánica	11	Química Orgánica	11

Continuación de Resolución de Facultad Nro. 7922-2023-FCAG

Asignaturas de Currícula 3	Nota	Asignaturas de Currícula F1	Nota
TERCER CICLO:			
Agrotecnia	11	Agrotecnia	11
Topografía Agrícola	12	Topografía Agrícola	12
Botánica Sistemática	11	Botánica Sistemática	11
Bioquímica	11	Bioquímica Vegetal	11
Física	12	Física	12
CUARTO CICLO:			
Principios de Irrigación	12	Hidráulica Agrícola	12
Teoría de Sistemas	14	Sistemas Agrícolas	14
Fitopatología General	11	Fitopatología General	11
Métodos Estadísticos	11	Métodos Estadísticos para la Investigación	11
Fundamentos de Administración	16	Administración de Empresas Agrícolas	16

Art. 2do.- Hacer de conocimiento de la presente Resolución a la Oficina de Registros Académicos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias para su aplicación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann – Facultad de Ciencias Agropecuarias – DECANO – TACNA

Dr. Oscar Octavio Fernández Cutire
Decano

Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann – Facultad de Ciencias Agropecuarias – Secretaria Academica Administrativa – TACNA

MSc. Irene Vilma Limache Ortiz
Secretaria Académica-Administrativa

Distrib.:
DSAR-ARA/FCAG

L. Mendía